



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2026**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veintiuna horas, y veintitrés minutos** del día **veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis, en sesión extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mí, la Vicesecretaria, que doy fe del acto, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES

Alcalde-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz PP

CONCEJALES:

Doña María Isabel Sánchez Alba PP

Doña María Luisa Sánchez Cámara PP

Don Miguel Ruiz Fernández PP

Doña María Dolores García Tamaral PP

Doña María Fernández Nevado PP

Doña Cristina Tavera Alba PP

Don Manuel Jesús Fernández Sánchez PP

Don Gerardo Arévalo Galán No adscrito

VICESECRETARIA: Doña Laura M.^a Sánchez Fernández

INTERVENTOR: Don Álvaro Martínez Olid

No asisten a la sesión D^a. Anastasia M.^a Calero Bravo, Don Agustín Cantero de la Cruz, D. Rafael Villarreal García, D^a. Isabel M.^a Fernández Fernández, D. Pedro Luis Ballesteros Redondo, D^a Laura Agudo Palomo, D. Emmanuel Vioque Gómez y D^a Natalia León García.

Declarada abierta la sesión, se pasó, acto seguido, al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:





ASUNTO ÚNICO.-	MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
-----------------------	---

Interviene el Alcalde-Presidente, **D. Santiago Cabello Muñoz**: quien pide disculpas por el retraso debido a una causa de fuerza mayor, señalando que no ha sido posible iniciar a la hora prevista el pleno extraordinario ni el ordinario, por lo que se comienzan una vez presentes las personas necesarias para su celebración.

El Señor Alcalde-Presidente invitó a la Señora Concejala de Igualdad a dar lectura de los nombres de las víctimas mortales ocurridas desde el último Pleno.

Interviene la Sra. Concejala de Igualdad **D^a. María Luisa Sánchez Cámara**, y procede a leer el nombre de las víctimas de violencia de género desde el último Pleno hasta el presente.

Fecha	Nombre	Edad	Población
1 de febrero	Belén	52 años	Mos (Pontevedra)
16 de febrero	Ana Sorribas	64 años	Benicásin (Castellón)
17 de febrero	María José y su hija Noemí	48 años 12 años	Xilxes (Castellón)
18 de febrero	Petronila	37 años	Madrid
20 de febrero	Tatiana Rodríguez	28 años	Sarriguren (Navarra)

Reafirmamos nuestro compromiso con la prevención, la protección y la justicia para las víctimas. Es fundamental que sigamos trabajando de manera conjunta, instituciones y ciudadanía, con firmeza y determinación para lograr una sociedad libre de violencia, donde todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades. La igualdad no es solo un objetivo; es un derecho que debemos proteger cada día.

Y sin más intervenciones y asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las **veintiuna horas y veintiséis minutos** del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Vicesecretaria, certifico.

(Documento firmado electrónicamente)

